



Resolución de 10 de marzo de 2021 del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga por la que se publica adjudicación de las ayudas para desplazamiento de estudiantes que realicen prácticas externas curriculares presenciales durante el curso 2020/2021 (Convocatoria de 11 de diciembre de 2020 y Convocatoria 4 de febrero de 2021).

En aplicación de lo dispuesto en la Base 5 de la Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga, de 11 de diciembre de 2020, por la que se convocan ayudas para el desplazamiento de estudiantes que realicen prácticas externas curriculares presenciales durante el curso 2020/2021 y una vez revisadas las solicitudes y documentación presentadas por las personas solicitantes, se procede a publicar el **listado de ayudas estimadas y a dar traslado a la Gerencia de la Universidad para proceder a su abono.**

1. SOLICITUDES ESTIMADAS

DNI
14275830Y
25349712D
25608865K
25739875T
25740166S
25742497T
25742529D
26261484S
26266218B

DNI
26269961M
26514468E
29504706F
44667702T
44668583F
48873089K
53895946T
53928713S
54237252D

DNI
54237636W
74827862F
74892692T
77238023K
77490740Z
77670127R
79123356K
Y6380270S
Y7493916R

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación. El régimen de recursos se someterá a las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los interesados podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Málaga, 10 de marzo de 2021

**EL VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL
Y EMPRENDIMIENTO**

Rafael Ventura Fernández
(PDF.RR. 6 de febrero de 2020)



EFQM AENOR



Edf. Green Ray, Avda. Louis Pasteur, 47
29010 Málaga
E-mail- vrinnovacion@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO**

10/03/2021 14:50 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 3022AB1059F1C839



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	10-03-2021 14:50:24
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-03-2021 12:32:29

